



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXX

Miércoles, 23 de noviembre de 1966. — Número 140

Página 1.069

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Convocatoria a sesión extraordinaria

Por Decreto que el ilustrísimo señor presidente de esta Diputación ha dictado en el día de hoy, se ha dispuesto la convocatoria de sesión extraordinaria para el día 25 del presente mes, a las seis de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

Aprobación del proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1967 y de los especiales de recaudación de contribuciones y de cooperación provincial a obras y servicios municipales del mismo ejercicio.

Santander, veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.— El presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.— El secretario habilitado, Regino Mateo de Celis.

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Anuncio

A las efectos previstos en el Decreto 2.617/1966 y Orden Ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Electra Vasco-Montañesa, S. A.

Domicilio: Ampuero.

Finalidad: Tendido de línea eléctrica trifásica, derivada de la actual de Marrón a Treto, en Colindres, siguiendo en dirección Sur-Norte, terminando en las inmediaciones de la carretera de Laredo a la zona de "El Sable", en un centro de transformación.

Características: Línea a 12 KV., longitud 3.370 metros. Centro de transformación 100 KVA. 12.000/230/133 voltios.

Presupuesto: 235.682,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excelentísima Diputación de Santander

Anuncio de convocatoria a sesión extraordinaria de la Corporación para el día 25 de los corrientes 1.069

ANUNCIOS OFICIALES

Delegación de Industria de Santander 1.069

Distrito Minero de Santander... 1.069

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Exema. Diputación Provincial de Santander 1.070

Delegación Provincial de Sindicatos de Santander 1.070

Juzgado Municipal número dos de Santander 1.070

Ayuntamiento de Lamasón 1.070

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales 1.070

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Valderredible, Marina de Cudeyo, Santa María de Cayón, Lamasón, Arenas de Iguña y Reinosa 1.072

ANUNCIOS PARTICULARES

Caja de Ahorros de Santander ... 1.072

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos de Colindres y de Laredo.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle de Castellar, número 13, Santander, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio.

Relación de propietarios, con indicación de número de orden, nombre y apellidos y residencia::

Ayuntamiento de Colindres

Número, 1; nombre y apellidos, Manuel Arredondo; domicilio, Colindres.

2; Evaristo Pérez; Colindres.

3; Línea de baja de E. Vasco-Montañesa.

4; Telefónica Nacional.

5; Carretera de San Sebastián a Santander.

6; Línea telegráfica.

7; Línea de baja de E. Vasco-Montañesa.

8; Cofradía de Pescadores; Colindres.

9; Viuda de Eugenio Sánchez; Colindres.

10; Ayuntamiento de Colindres; Colindres.

11; Línea telegráfica.

12; Ayuntamiento de Colindres; Colindres.

13; Pedro Zorrilla; Colindres.

14; Comandancia de Marina.

15; Línea telegráfica.

16; Comandancia de Marina.

Ayuntamiento de Laredo

1; Comandancia de Marina.

2; Viuda de José Gutiérrez; Laredo.

3; Ayuntamiento de Laredo; Laredo.

4; Emilio Lavín; Laredo.

5; Ramón Valle; Laredo.

6; Félix San Román; Laredo.

7; Ayuntamiento de Laredo; Laredo.

8; Canal.

9; Ayuntamiento de Laredo; Laredo.

10; Antonio Gutiérrez; Laredo.

11; Ayuntamiento de Laredo; Laredo.

Santander, 17 de noviembre de 1966. — El ingeniero jefe, Alberto Lasso de la Vega.

Derechos de inserción e impuestos: 542,25 pesetas.

DISTRITO MINERO DE SANTANDER

Caducidad de Permisos de Investigación

Han caducado, por terminación del plazo de su vigencia, y en consecuencia procede esta Jefatura de Minas a la declaración de franco y registrable

el terreno en que están ubicados los Permisos de Investigación siguientes:

Número 16.011, "Rosa María", de 50 pertenencias de mineral de hierro, en el término municipal de Marina de Cudeyo, siendo el concesionario don José Bonifacio Sánchez Alonso.

Número 16.013, "Liborio", de 40 pertenencias de mineral de hierro, en el término municipal de Liérganes, siendo el concesionario don Alfonso Fernández Haro.

Número 16.014, "El Cantábrico", de 188 pertenencias de mineral de hierro, en los términos municipales de Liérganes y Medio Cudeyo, siendo el concesionario don Alfonso Fernández Haro.

Lo que se hace saber por medio de este anuncio, con la advertencia de que no podrán admitirse en la Jefatura de Minas de Santander (Castelar, 1, 5.º, en horas de 10 a 13½) nuevas solicitudes de concesiones de permisos de investigación en los terrenos comprendidos por estos permisos que se caducan hasta que no hayan transcurrido ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Santander, 15 de noviembre de 1966. — El ingeniero jefe accidental (ilegible).

ANUNCIOS DE SUBASTA EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Se convoca concurso para la adquisición de 26.000 chapas-matrículas para carros y 44.000 para bicicletas, con sus precintos correspondientes.

Las condiciones y modelos están a disposición de los interesados en la Administración de Rentas de esta Diputación, y las proposiciones se admitirán en dicho Negociado hasta el día 15 del mes de diciembre.

Santander, 21 de noviembre de 1966.—El presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.

Derechos de inserción e impuestos: 92,45 pesetas.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE SANTANDER

Se convoca concurso restringido para la confección de 18 uniformes con destino al personal subalterno de esta Delegación.

Los pliegos de condiciones econó-

micas y jurídicas pueden ser examinados en las oficinas de la Secretaría Provincial de Sindicatos.

El plazo de presentación de proposiciones finaliza a los quince días hábiles de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Santander 17 de noviembre de 1966.—El secretario provincial.

Derechos de inserción e impuestos: 110,95 pesetas.

JUZGADO MUNICIPAL NUMERO DOS DE SANTANDER

Don Carlos de Huidobro y Blanc, juez Municipal del distrito número dos de la ciudad de Santander y su término,

Hago saber: Que el día doce del próximo mes de diciembre, a las doce de la mañana, se sacarán a pública subasta los siguientes bienes, en la Sala Audiencia de este Juzgado:

Un motocarro, marca "Iso", matrícula S.-27.152, en buen estado.

Expresado vehículo ha sido embargado a don Crisanto Cancio Riego en juicio promovido por "Garaje y Vehículos de Santander (Gavesa)", representada por el letrado don José Luis del Corro, sobre reclamación de 3.262 pesetas; haciéndose constar que para tomar parte en la subasta deberán consignarse previamente el 10 por 100 del importe del avalúo, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Santander a 19 de noviembre de 1966.—El juez Municipal, Carlos Huidobro Blanc.—El secretario, V. Villar Padín.

Derechos de inserción e impuestos: 184,90 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE LAMASON

Anuncio de subastas

El día veintidós del próximo mes de diciembre, bajo la presidencia del señor alcalde de este Ayuntamiento, tendrán lugar, en esta Casa Consistorial, las siguientes subastas:

A las once de la mañana: 178 robles, del monte Mayedo, número 326 del Catálogo y sitio El Culazón, perteneciente a este Ayuntamiento, aforados en 220 metros cúbicos de madera y 220 estéreos de leña y precio de licitación de 63.800 pesetas.

A las doce de la mañana: 65 pinos, del monte Mayedo, número 326 del Catálogo y sitio de Los Valles, perteneciente a este Ayuntamiento, afo-

rados en 24 metros cúbicos de madera y 12 estéreos de leña y precio de licitación de 8.760 pesetas.

Los pliegos se presentarán en la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día veintiuno de diciembre, acompañados del resguardo de haber constituido el depósito del 10 por 100 del valor básico y certificado profesional, debidamente reintegrados.

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones administrativas y facultativas publicadas en los Boletines Oficiales de la provincia número 105, de 31 de agosto de 1961 y número 101, de 24 de agosto de 1962 y al pliego de condiciones económicas, los cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Caso de que alguna de las subastas anteriormente anunciadas quedase desierta se celebrará nueva subasta sin más anuncio, en las mismas condiciones y a la misma hora el quinto día hábil siguiente.

El precio de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Lamasón, 16 de noviembre de 1966. El alcalde, J. Agüeros.

Derechos de inserción e impuestos: 295,80 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

Por el presente, el Juzgado de Instrucción número uno de Santander deja sin efecto la orden de busca y captura de César Rivero García, en la causa 195-55, por hurto, por haber sido declarado prescrito el delito.

Santander, 10 de noviembre de 1966.—El secretario Antonio Alvarez Rodríguez.

El Ilmo. Sr. D. Jesús Porrás de la Mata, magistrado juez de Instrucción número dos de Santander.

Hace saber: Que se halla instruyendo el sumario número 462 de 1965, y en el que, por proveído de esta fecha, ha acordado dejar sin efecto la busca y captura del procesado en el mismo Daniel Samperio Bustillo por haber sido habido el mismo.

Dado en Santander a 10 de noviembre de 1966.—El juez, Jesús Porrás de la Mata.—El secretario (ilegible) 816

Juan Antonio García Agrafojo, de 19 años de edad, estado soltero, hijo de Angel y de Juana, natural de Vigo, domiciliado últimamente en Vi-

go, Lavadores Piñeiro, 16, procesado en sumario número 387 de 1966, por robo, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción número uno, sito en Alta, 18, o cárcel del partido, a constituirse en prisión como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado 1.º bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Santander, 10 de noviembre de 1966.—El secretario, Antonio Alvarez.

812

Por la presente, se notifica y requiere a Angeles García Ruiz, que tuvo su domicilio en esta ciudad de Torrelavega y hoy día se encuentra en ignorado paradero, de la tasación de costas practicada en el juicio número 270, sobre lesiones, siendo condenada dicha Angeles García Ruiz, y a fin de que se presente en este Juzgado para hacerlas efectivas, y en el caso de que transcurrido el plazo de tres días no hiciere objeción a la misma, así como para cumplir tres días de arresto domiciliario que le fue impuesto como pena principal, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo voluntariamente en el plazo de quince días, podrá ser conducida por la fuerza, caso de ser habida, para lo que oportunamente se tomarán las medidas pertinentes. Importe total de la tasación de costas a que se hace mención, quinientas pesetas con cincuenta céntimos.

Y para que conste, y a fin de remitir al "Boletín Oficial" de la provincia, como se tiene acordado, expido la presente en Torrelavega a 10 de noviembre de 1966. — El secretario (ilegible).

799

El Juzgado de Instrucción número uno de los de Santander deja sin efecto las requisitorias llamando a Emilia Pacheco Alvarez, de 30 años, casada, obrera, hija de Fernando y América, natural de Santander y vecina de Santoña, en el sumario número 27 de 1960, por estafa.

798

Don Rafael Losada Fernández, magistrado juez de Instrucción número uno de Santander,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecutoria dimanante de las D. P. 145-65, contra Justo González Arias, el que fue condenado a pagar como indemnización de perjuicios a José María Ruiz Velo cuarenta y cuatro mil

ochocientas pesetas; a José Luis Ruiz San Pedro, diez mil pesetas, y a Pedro Daniel Nieto, dos mil trescientas pesetas, y por la insolvencia del inculcado lo hará efectivo el responsable civil subsidiario Deogracias González Arias.

En su virtud, y desconociéndose los domicilios de los perjudicados, se les hace saber las indemnizaciones por medio del presente.

Dado en Santander a 12 de noviembre de 1966.—El juez, Rafael Losada Fernández.—El secretario, Antonio Alvarez Rodríguez.

Don Rafael Losada Fernández, magistrado juez de Instrucción número uno de Santander,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecutoria dimanante del sumario 468-65, por daños, se condenó a Santiago Fresno González al pago de la multa de seis mil pesetas, con arresto sustitutorio de quince días y a que abonará a Bonifacio Salcida Díaz Munia tres mil cuatrocientas cuatro pesetas.

En su virtud, y no teniendo domicilio conocido el penado, se le requiera al pago de la multa por medio del presente, bajo los apercibimientos legales, y se hace saber al perjudicado la indemnización decretada a su favor en la sentencia, por desconocerse, igualmente, el domicilio.

Dado en Santander a 12 de noviembre de 1966.—El juez, Rafael Losada Fernández.—El secretario, Antonio Alvarez Rodríguez.

Don Rafael Losada Fernández, magistrado juez de Instrucción número uno de Santander,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecutoria dimanante de las D. P. 79-66, en las que ha sido condenado Francisco Díaz Arriarán a que abone cinco mil pesetas de multa, con arresto sustitutorio de treinta días, caso de impago.

En su vista, y desconociéndose el actual paradero del penado, se le hace el requerimiento por medio del presente, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Santander a once de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El juez, Rafael Losada Fernández.—El secretario, Antonio Alvarez Rodríguez.

Por la presente, se cita en forma legal al denunciado José Timiraos Fernández, actualmente residente en

Francia, 12 Impase Briare, París, para que el día dieciséis del próximo mes de diciembre y hora de las diez treinta de su mañana, comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Los Mártires, a la celebración del correspondiente juicio de faltas que, bajo el número 290 de 1966, se sigue en este Juzgado contra el mismo y en el que resultó perjudicado, por daños, Camilo de Blas López, vecino de Torrelavega, previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Y para que conste y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia a los efectos procedentes, firmo la presente en Torrelavega a doce de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El secretario (ilegible).

830

Don Manuel Rico Lara, juez de Instrucción de Torrelavega y su partido,

En virtud del presente, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción, dentro del término de tres días, a partir de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, don Andrés López Rico, padre del menor lesionado Andrés López Romero, a fin de hacerle el ofrecimiento de acciones del artículo 19 de la Ley de 24-XII-62 en las diligencias preparatorias número 360 de 1966, de este Juzgado.

Dado en Torrelavega a 14 de noviembre de 1966.—El juez, Manuel Rico Lara.—El secretario (ilegible).

832

Don Manuel Rico Lara, juez de Instrucción de Torrelavega y su partido,

En virtud del presente, el lesionado en las diligencias preparatorias del proceso penal de la Ley sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor seguidas por este Juzgado con el número 356 de 1966, Fernando Díaz Fernández, comparecerá ante este Juzgado en el plazo de cinco días, a fin de prestar declaración y ofrecerle las acciones del procedimiento.

Dado en Torrelavega a 14 de noviembre de 1966.—El juez, Manuel Rico Lara.—El secretario, P. S. (ilegible).

831

A medio de la presente, y en virtud de lo acordado por el señor juez Municipal número uno de esta capital, en autos de juicio verbal de faltas número 579 de 1966, sobre su-

puesta estafa y escándalo, cito en forma legal al denunciado Luis GAYOSO RAMOS, de 30 años, soltero, chofer, hijo de Luis y Josefa, natural de Madrid y en ignorado paradero, para que el día 29 de noviembre y hora de las diez, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado Municipal, sito en el Palacio de Justicia, calle Alta, al objeto de asistir, con las pruebas que tenga, a la celebración del correspondiente juicio, y a la vez que le entero de lo preceptuado por el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, se le apercibe que, de no comparecer, le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Santander, 8 de noviembre de 1966.—El secretario, Marcelino Souto Naveira. 834

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión que se celebró el día 3 de los corrientes, el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adquisición de una máquina apisonadora y de un remolque, con destino a la Sección de Vialidad de este Excmo. Ayuntamiento, se hace público para general conocimiento que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, podrán presentarse reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a cuyo efecto se halla de manifiesto dicho pliego en la Oficialía Mayor (Oficiales Letrados).

Santander, 17 de noviembre de 1966.—El alcalde, Manuel González Mesones y Díaz.

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

Aprobada por el Ayuntamiento la ordenanza para la exacción del impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica, creado por la Ley 48-66, en su artículo 4.º, se anuncia su exposición al público, por plazo de quince días, a efectos de examen y reclamación.

Valderredible, 10 de noviembre de 1966.—El alcalde, P. D. (ilegible). 818

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Aprobada por el Ayuntamiento la ordenanza para la exacción del impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica, creado por la Ley 48-66, en su artículo 4.º, se anuncia su exposición al público, por el plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Marina de Cudeyo a 4 de noviembre de 1966.—El alcalde, F. Cabarga. 840

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE CAYON

Por acuerdo del Pleno de esta Corporación Municipal, de fecha 21 de octubre de 1966, ha sido aprobado, en principio, el proyecto de reglamento especial para la concesión de honores y distinciones, cuyo documento se somete a información pública, por plazo de un mes, en cumplimiento del artículo 305 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a quienes deseen examinar el proyecto de reglamento y el expediente respectivo, que se hallan de manifiesto en Secretaría, durante las horas de oficina, en cuya dependencia pueden presentar, por escrito y dentro del plazo señalado, las reclamaciones que estimen procedentes.

En Santa María de Cayón, a 24 de octubre de 1966.—El alcalde (ilegible). 852

AYUNTAMIENTO DE LAMASON

Aprobada por el Ayuntamiento la ordenanza para la exacción del impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica, creado por Ley 48-66, en su artículo 4.º, se anuncia su exposición al público por plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Lamasón, 12 de noviembre de 1966. El alcalde, J. Agüeros. 842

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1967, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra

el mismo las reclamaciones que estimen convenientes ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Arenas de Iguña a 17 de noviembre de 1966.—El alcalde (ilegible).

DE SANTIURDE DE REINOSA

Habiendo sido aprobada por el Pleno del Ayuntamiento la ordenanza sobre circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública, durante el plazo de quince días se admitirán reclamaciones, estando el expediente a disposición del público en las oficinas de Secretaría.

Reinosa, 15 de noviembre de 1966. El alcalde, Vicente González Sanz. 819

Según resolución adoptada por el Tribunal constituido al efecto, los ejercicios de la oposición para la provisión de una plaza de cantero y otra de barrendero municipales tendrán lugar el día 10 de diciembre próximo, a las once de la mañana, en la Casa Consistorial.

Reinosa, 15 de noviembre de 1966. El alcalde, Vicente González Sanz. 851

ANUNCIOS PARTICULARES

La Caja de Ahorros de Santander anuncia el extravío de las libretas de ahorros números:

L. O. n.º 1.532, de Cabezón de la Sal.

L. O. n.º 71.918, de Central.

L. O. n.º 80.124, de Central.

L. O. n.º 1.736, de Maliaño.

A efectos reglamentarios.

Derechos de inserción e impuestos: 55,50 pesetas.

"BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA

TARIFA

	Ptas.
Suscripciones de Ayuntamientos, año	200,00
Suscripciones de particulares y colectividades, año	225,00
Suscripciones de particulares y colectividades, semestre	165,00
Suscripciones de particulares y colectividades, trimestre	80,00
Número suelto, dentro del año...	2,25
Número suelto, de años anteriores	4,25
Anuncios e inserciones sujetos a pago, línea	6,00

Dep. legal. SA. 1. 1958.—Imp. Provincial Avda. de Valdecilla, s/n. Santander. 1966.